

## Prueba testifical. Declaración de testigos

---

Durante la sesión n. 37 declaran seis testigos propuestos por las defensas; y el Sr. Llach, propuesto además por la acusación popular Vox. Prestan testimonio sobre los acontecimientos ocurridos el 20 de septiembre de 2017 frente a la Consejería de Economía o los hechos del 1 de octubre.

### Sr. Jordi Molinera: presente en la concentración frente a la sede de la Consejería de Economía, el 20 de septiembre de 2017

---

El testigo ha sido propuesto por la defensa de los Sres. Junqueras y Romeva.

Duración del interrogatorio: 16 minutos.

#### Preguntas de las defensas

---

El Sr. Van den Eynde, letrado de la defensa de los Sres. Junqueras y Romeva, pregunta al testigo de qué forma se enteró de la concentración el día 20 de septiembre. El testigo explica que ese día, mientras estaba yendo a trabajar a la *Assemblea Nacional Catalana*, se enteró por *twitter* que la Guardia Civil había entrado en la Consejería de Economía, a lo que él junto con otros compañeros de la *Assemblea Nacional Catalana* decidieron ir hacia la Consejería. Cuando llegaron, sobre las 11 horas, el testigo observó una cantidad considerable de gente en actitud expectante.

El testigo refiere haber formado parte del cordón de voluntarios de la *Assemblea Nacional Catalana* y de haberse incorporado al mismo sobre las 13 horas. Afirma haber visto al Sr. Junqueras en la Consejería en torno a las 17 horas haciendo proclamas sobre el pacifismo de la concentración. Alega que no recuerda ninguna amenaza proferida por parte de los concentrados, ni tampoco que éstos intentaran franquear el cordón de voluntarios para entrar en la Consejería. Manifiesta que durante todo el día hubo muy buen entendimiento entre la Guardia Civil, *Mossos d'Esquadra* y los voluntarios que hacían el cordón.

En cuanto a los vehículos de la Guardia Civil, el testigo refiere que la gente acabó rodeándolos y que muchos periodistas subieron encima de los dos jeeps. Añade que a lo largo del día se subieron también algunos manifestantes, aunque desde la *Assemblea Nacional Catalana* les pidieron que bajaran, pese a que no les hicieron caso.

El testigo recuerda que la manifestación fue desconvocada sobre las 23.30 horas por parte de los Sres. Cuixart y Sánchez que anunciaron la desconvocatoria desde encima de un vehículo de la Guardia Civil. A las 12.30 horas de la noche la gran mayoría de la gente se fue, quedando solamente un pequeño grupo de personas.

El Sr. Molinero se marchó a la 1 de la madrugada, después que el Sr. Sánchez agradeciera a todos los voluntarios el trabajo y les dijo que ya se podían retirar. Recuerda que el Sr. Sánchez le pareció satisfecho por el hecho de que la manifestación fue como todas las que han sido organizadas por la *Assemblea Nacional Catalana*, es decir cívica y pacífica y que además la comitiva judicial pudo hacer su labor.

#### Preguntas del Fiscal: Sr. Javier Zaragoza

---

El Fiscal pregunta al testigo si pudo ver si los vehículos de la Guardia Civil estaban en perfectas condiciones, a lo que el Sr. Molinero responde que no los llegó a ver, porque justo delante de los mismos había muchas personas. Añade que ya por la noche sí que se pudo notar que, debido al peso de los materiales de los periodistas, los coches se estaban en mal estado.

### Preguntas de la Abogacía del Estado: letrada Sra. Rosa María Seoane

La letrada quiere saber quién organizó a los voluntarios de la *Assemblea Nacional Catalana* para formar el cordón, a lo que el declarante responde que el hecho de montar cordones era algo muy habitual por parte de los voluntarios de la *Assemblea Nacional Catalana*. Añade que se sumó al cordón para ayudar a los demás compañeros de la *Assemblea Nacional Catalana*. A la letrada le interesa saber cómo aparecieron los chalecos que fueron llevados por los voluntarios. El testigo explica que hacía muy pocos días de la manifestación de la Diada y en el recibidor del Colegio de Periodistas – que está muy cerca de la Consejería- guardaron un poco de material que había sobrado de la manifestación del 11 de septiembre. Refiere que hacia las 19 horas aparecieron también cajas con agua y comidas, pero desconoce cómo llegaron hasta allí.

### Sr. Isaac Peraire: presente en la concentración frente a la sede de la Consejería de Economía, el 20 de septiembre de 2017, y en el domicilio del Sr. Jové

El testigo ha sido propuesto por la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva.

Duración del interrogatorio: 20 minutos.

### Preguntas de las defensas

El Sr. Van den Eynde, letrado de la defensa de los Sres. Junqueras y Romeva, pregunta al testigo cuándo tuvo conocimiento el día 20 de septiembre de que había una manifestación frente a la Consejería de Economía. El testigo explica que ese día salió de su casa (Prats de Lluçanès) sobre las 7 horas y escuchando la radio se enteró de que se estaban produciendo registros en diferentes lugares del territorio catalán por parte de la Guardia Civil. Seguidamente, oyó por la radio la detención del Sr. Jové, por lo que llamó a la esposa de este último y decidió ir a Les Franqueses del Vallès, donde estaba el domicilio del Sr. Jové para acompañar a su mujer.

Refiere que cuando llegó al domicilio del Sr. Jové, los agentes de la Guardia Civil le pidieron la documentación y no le dejaron entrar al domicilio. Alega que se quedó en la calle solo, aunque poco después llegaron más compañeros del Sr. Jové para darle apoyo y para protestar ante lo que estaba pasando ese día en Cataluña. Subraya que en todo momento mantuvieron una actitud tranquila y positiva. Se quedó allí hasta que el Sr. Jové salió de su casa por la puerta principal, precisando que nadie en ningún momento hizo nada que impidiera la salida del Sr. Jové. Señala que la Guardia Civil no tuvo ningún problema para marcharse.

Una vez salió el Sr. Jové, el testigo refiere haberse acercado a su mujer para darle un abrazo, y en seguida se fue para Barcelona, a la Consejería de Economía. Afirma haber llegado allí entre las 12 y las 14 horas y se fue pasada la media noche. El letrado quiere saber si observó que alguna persona agrediera a algún agente policial o intentara entrar en la Consejería, a lo que el testigo contesta con un no rotundo.

### Preguntas del Fiscal: Sr. Javier Zaragoza

El Fiscal quiere saber cuántas personas se concentraron en frente del domicilio del Sr. Jové para protestar en contra de su detención, a lo que el declarante contesta que era un número significativo de personas, pero no sabría cuantificarlo. Añade que llegaron algunos tractores, que nunca cerraron el acceso al domicilio del Sr. Jové, mientras sí lo hicieron los furgones de los antidisturbios.

Contestando a preguntas del Fiscal, el testigo afirma que le pareció increíble ver a un alto cargo del Gobierno, como el Sr. Jové, rodeado de policías; un hecho muy difícil de entender en democracia. Interviene entonces el Presidente, quien solicita al Sr. Peraire limitarse a relatar los hechos, sin adentrarse en valoraciones de tipo político.

El Fiscal quiere saber si ese día hubo canticos y consignas, a lo que el testigo responde que se reclamó el derecho a votar el día 1 de octubre y se protestó en contra de las actuaciones policiales que se estaban produciendo ese día en toda Cataluña.

En cuanto a la concentración frente a la Consejería de Economía, el testigo refiere que estuvo gran parte del tiempo en la tarima, cerca del escenario.

#### Preguntas de la acusación popular Vox: letrado Sr. Javier Ortega

El letrado quiere saber si el testigo tenía conocimiento de que la convocatoria del referéndum del 1 de octubre estaba suspendida por el Tribunal Constitucional, a lo que el testigo replica que él la entendió como una convocatoria normal. Añade que, como alcalde de Prats de Lluçanès, tenía un compromiso con la democracia y que el *Parlament* había aprobado unas leyes que él como alcalde debía acatar.

El letrado pregunta al Sr. Pereira si hizo llamadas para que se concentrara más gente en torno al domicilio del Sr. Jové, pero el testigo contesta negativamente. Sí que reconoce haber hecho llamadas para que acudieran más compañeros a la Consejería de Economía, argumentado que manifestarse es un derecho fundamental de la ciudadanía.

#### Sr. Ivo Vajgl: Eurodiputado y ex-Ministro de Exterior de Eslovenia

El testigo ha sido propuesto por la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva.

El testigo llega a la Sala acompañado por la interprete de esloveno, quien promete desempeñar fielmente la traducción.

Duración del interrogatorio: 33 minutos.

#### Preguntas de las defensas

El Sr. Van den Eynde, letrado de la defensa de los Sres. Junqueras y Romeva, pregunta al testigo de qué conoce al Sr. Romeva, a lo que el testigo responde que le conoció en el Parlamento Europeo en 2009. Le recuerda como un gran defensor de los derechos humanos y añade haber compartido con él iniciativas sobre la paz en Siria, en el Oriente próximo y también en temas de desarme.

En cuanto a la cuestión catalana, el testigo afirma que siempre ha sido una cuestión muy presente en el Parlamento Europeo, pese a las diferentes opiniones. El Sr. Vajgl alega que es un tema del que hay que hablar, con respeto y diálogo. El letrado pregunta al testigo de qué manera el Sr. Romeva trató la cuestión en el Parlamento Europeo, pero la interprete manifiesta mucha dificultad en traducir la respuesta del testigo. Interviene la Fiscal, Sra. Consuelo Madrigal, señalando que el Ministerio Público de todas formas no considera pertinente la pregunta del letrado. El Presidente toma la palabra, indicando que la pregunta es pertinente, sin embargo pide a la interprete que trasmita al Sr. Vajgl que, al contestar la pregunta, evite manifestar su opinión en relación sobre cómo solucionar conflictos políticos y que prescinda de valoraciones de tipo político. El Sr. Van den Eynde pide a la Sala que se valore la existencia de algún problema con la traducción que está realizando la interprete y que si lo hubiera se considerara la adopción de un método alternativo para llevar a cabo el interrogatorio. El Presidente entonces pregunta al testigo si habla inglés, a lo que el declarante contesta afirmativamente, pero añade que preferiría seguir declarando en esloveno. El Presidente acuerda con la intérprete que en el caso de que tuviera dificultad con alguna palabra en concreto que la formule al testigo en inglés.

El letrado vuelve a formular la pregunta; quiere saber si, cuando el Sr. Romeva estaba en el Parlamento Europeo, se hablaba del tema del referéndum y si el debate sobre el mismo se limitó de alguna forma. El declarante contesta que siempre se habló de un referéndum consensuado con el Gobierno español.

A continuación, el letrado pregunta si el Sr. Vajgl asistió a la conferencia del 24 de enero de 2017 en Bruselas, organizada por los Sres. Puigdemont, Junqueras y Romeva, a lo que el testigo contesta en sentido afirmativo y explica que durante la conferencia se habló sobre el futuro de la Unión Europea y del deseo de celebrar un referéndum en Cataluña. Precisa que nunca se mencionó ninguna fecha ni ninguna pregunta en concreto en relación con el referéndum. Alega que el Sr. Romeva defendió el derecho de cada nación a expresarse libremente. El letrado quiere saber si en dicha conferencia el Sr. Romeva dijo algo distinto respecto a lo que estuvo afirmando con anterioridad en el Parlamento Europeo, a lo que el testigo contesta negativamente.

A continuación, el letrado pregunta en relación con otra conferencia, que se celebró en Liubliana en marzo de 2017. Concretamente, quiere saber si el Sr. Romeva en esta ocasión hizo propaganda del referéndum. El testigo contesta que el Sr. Romeva trató el tema del referéndum de la misma forma que en el Parlamento Europeo.

Por último, el letrado quiere saber si al testigo le consta que el Sr. Romeva haya defendido la violencia como formula de acción política, a lo que el declarante responde que el Sr. Romeva siempre defendió el diálogo y nunca mencionó el uso de la violencia o la necesidad de hacer una revolución para solucionar la cuestión catalana.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal quiere saber si el testigo ha sido invitado a Cataluña por Diplocat, pero el Presidente interviene advirtiendo la Fiscal que, según lo previsto por el art. 708 LECrim, no se pueden formular preguntas sobre temas que no han sido suscitados por la parte que propone el testigo como prueba. La Fiscal retira la pregunta y no formula ninguna pregunta más.

#### Sr. Ana Gomes: Eurodiputada del Partido Socialista portugués

La testigo ha sido propuesta por la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva.

La testigo llega a la Sala acompañada por el interprete de portugués, quien promete desempeñar fielmente la traducción.

Duración del interrogatorio: 21 minutos.

#### Preguntas de las defensas

A preguntas del Sr. Van den Eynde, letrado de la defensa de los Sres. Junqueras y Romeva, la testigo refiere que el Sr. Romeva fue compañero suyo en el Parlamento Europeo durante diez años y que trabajaron juntos en la subcomisión de seguridad y defensa y también en una subcomisión de igualdad de género. También trabajaron juntos en la elaboración de un informe sobre el código de exportación de armas de la Unión Europea hacia países terceros.

Al letrado le interesa saber si su defendido hablaba de la situación política de Cataluña en el Parlamento Europeo y si, como consecuencia de ello, el Parlamento Europeo limitó o prohibió el debate. La testigo afirma que está convencida de que el Sr. Romeva es un demócrata y un defensor de los derechos humanos y de las soluciones negociadas.

El letrado insiste en saber si el Parlamento Europeo advirtió alguna vez al Sr. Romeva de que no se podía discutir del derecho a la autodeterminación de Cataluña. La declarante responde en sentido negativo, precisando que vetar un tema de este tipo es algo impensable en un parlamento democrático.

En cuanto a la conferencia del 24 de enero de 2017, la testigo explica que esa conferencia tenía como objetivo hablar de Cataluña, y en particular de soluciones negociadas. De las intervenciones del Sr. Romeva y del Sr. Junqueras recuerda el compromiso para encontrar una solución democrática, como la que se consiguió en Quebec, y de la vocación europeísta de Cataluña.

Por último, el letrado quiere saber si la testigo mantuvo el contacto con los Sres. Junqueras y Romeva. La Sra. Gomes explica que habló por teléfono en diferentes ocasiones con el Sr. Romeva, y que solo habló con el Sr. Junqueras cuando le fue a visitar a la cárcel. Precisa que, pese a no haber hablado con ellos del referéndum, ella siguió por televisión lo que pasó el 1 de octubre. Relata que sus nietos vieron las escenas de violencia y quedaron impresionados, pero interviene el Presidente señalando que la testigo está opinando sobre lo que vio por la televisión. La defensa no formula ninguna pregunta más.

#### Preguntas de la Abogacía del Estado: letrada Sra. Rosa María Seoane

La letrada pregunta a la testigo si le consta que el Sr. Romeva o el Sr. Junqueras comentaron la existencia de resoluciones del Tribunal Constitucional que declaraban inconstitucionales distintas disposiciones de leyes relativas al referéndum, pero la testigo no lo recuerda.

#### Sr. Andrej Hunko: diputado alemán que presenció el 1 de octubre

El testigo ha sido propuesto por la defensa del Sr. Junqueras y del Sr. Romeva.

El testigo llega a la Sala acompañado por el interprete de alemán, quien promete desempeñar fielmente la traducción.

Duración del interrogatorio: 1 hora y 5 minutos.

#### Preguntas de las defensas

El letrado pregunta al testigo si sabía que Diplocat estaba organizando un programa de visitantes internacionales a Cataluña para septiembre y octubre de 2017. El testigo refiere que en el mes de septiembre recibió una invitación por parte del Diplocat para presenciar al referéndum el 1 de octubre. El letrado considera que el interprete ha traducido la palabra “visitantes” por la de “observadores”. El interprete aclara la cuestión al testigo, quien precisa que en ningún caso se trató de una invitación para realizar una observación electoral oficial. El letrado entonces pide al testigo que explique qué hizo exactamente durante su visita a Cataluña. El Sr. Hunko refiere que llegó a Barcelona el día 30 de septiembre de 2017 por la noche y esa misma noche fue a visitar un centro de votación ubicado en Barcelona y el día 1 de octubre presenció la votación en varios centros ubicados en Barcelona y en Girona.

El letrado quiere saber si se reunió con algún representante político de Cataluña, a lo que el declarante contesta en sentido negativo. En cambio, sí tuvo contactos con diputados extranjeros. El testigo explica que los diputados extranjeros redactaron un comunicado donde se relataban los hechos presenciados y se hacía particular mención de la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado Español.

Niega haber recibido ningún honorario para realizar su visita y que él mismo sufragó todos los gastos del viaje.

A continuación, el Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, quiere saber si el testigo recuerda en qué colegios estuvo concretamente los días 30 de septiembre y 1 de octubre. El testigo explica que el 30 de septiembre estuvo visitando solamente un colegio en el centro de Barcelona para captar la atmosfera que se respiraba. En cuanto al día 1 de octubre visitó, junto con los demás compañeros de la delegación, tres centros de votación: uno ubicado en las proximidades de la Sagrada Familia, donde presencié al disparo de balas de goma, y también estuvo en un centro de votación en Girona. Por la noche presencié al escrutinio en otro centro de votación en Barcelona.

El letrado quiere saber cuál era la actitud de los ciudadanos en los varios centros de votación que visitó, a lo que el declarante explica que el comportamiento general que pudo observar fue homogéneo y unitario. El testigo recuerda el palpable deseo de realizar la votación y la conducta siempre pacífica por parte de los ciudadanos; incluso en el centro de votación cerca de la Sagrada Familia, donde la policía utilizó las balas de goma. Alega que, en ningún caso, presencié a actos de violencia en contra de la policía.

El Sr. Homs, coordinador de las defensas de los acusados del PDeCAT, pregunta al testigo si sufragó también los gastos de hotel, a lo que el Sr. Hunko contesta que se quedó en Barcelona desde el 30 de septiembre hasta el 5 de octubre, pero que las dos primeras noches de hotel no las pagó él. Desconoce quién las pagó, y que en el hotel le informaron de que él no debía estos costes. El letrado entonces pregunta si es normal que en este tipo de visitas esto pueda suceder. El testigo contesta en sentido afirmativo.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

A la Fiscal le interesa saber quién se puso en contacto con él para proponerle la visita a Cataluña, pero el testigo no recuerda la persona en concreto y que la invitación le llegó vía correo electrónico. La Fiscal le pregunta si la invitación que le llegó por correo electrónico se circunscribía a su persona o si se le informaba de que iban a participar más visitantes. El testigo explica que de la invitación quedaba claro que la visita se realizaría con otros diputados europeos.

La Fiscal pregunta quién les indicó qué centros visitar y quién le proporcionó el vehículo para trasladarse. El testigo explica que los visitantes se repartieron en varios vehículos y eran los mismos visitantes quienes decidían qué centros visitar. No recuerda quien les proporcionó el vehículo, probablemente fue alguien del Diplocat. En cuanto a los traslados, el declarante refiere que siempre estaba presente un representante catalán, aunque desconoce si era un miembro de la administración catalana.

En relación con el comunicado que realizaron, el testigo aclara que no participó en la redacción del documento, sin embargo, participó en la reunión preparatoria del mismo el día 2 de octubre.

Al testigo no le consta que los demás visitantes recibieran una remuneración.

La Fiscal quiere saber qué diferencia hay entre la observación que realizó el testigo el 1 de octubre y una observación internacional oficial. El testigo explica que desde hace diez años realiza observaciones de procesos electorales en el marco de la actividad del Consejo de Europa y que participó personalmente en más de veinte observaciones. Precisa que la observación oficial de una votación se fundamenta en un sistema amplio de medidas, entre las cuales se prevé que viajen al país en cuestión un elevado número de observadores con un margen amplio de antelación en aras de recopilar información. Al final de cada proceso de observación internacional, se suele emitir un informe muy detallado en relación con lo observado. Concluye que las actividades llevadas a cabo en Cataluña no cumplieron con estos requisitos.

#### Preguntas de la Abogacía del Estado: letrada Sra. Rosa María Seoane

La letrada pregunta al testigo con quién se relacionó para fijar las condiciones de la visita, a lo que el declarante responde que no recuerda ninguna persona en concreto. Alega que parte de la comunicación fue

gestionada por su secretaría, y lo único que a él le interesaba era obtener una lista de los demás participantes para comprobar que éstos provinieran de países democráticos.

Refiere que, a la llegada al hotel, nadie le recibió. A la mañana siguiente, habló con una persona que hablaba alemán y que se le presentó como persona de contacto.

La letrada pregunta al testigo si sabía que el referéndum había sido declarado inconstitucional y que había una orden del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de impedir la celebración del referéndum. El testigo contesta en sentido afirmativo. La letrada entonces quiere saber qué era lo que el testigo pretendía ver. El testigo manifiesta que se trataba de un suceso político de gran importancia y por eso quiso tener un testimonio de primera mano de ese suceso para poder formarse una opinión. Añade que está muy contento de haber podido presenciar al 1 de octubre.

Por último, la letrada quiere saber si él sufragó los gastos de manutención durante su estancia en Cataluña. El testigo no recuerda exactamente pero puede asegurar que él sufragó los costes de comida.

### Sra. Manon Massé: Diputada en el Parlamento de Quebec por el partido político Québec Solidaire

La testigo ha sido propuesta por la defensa del Sr. Cuixart.

La testigo declara desde Montreal por videoconferencia; el interprete de francés promete desempeñar fielmente la traducción.

Duración del interrogatorio: 39 minutos.

#### Preguntas de las defensas

El Sr. Benet Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, pregunta a la testigo cuál es la razón de su visita a Cataluña en el otoño de 2017 y exactamente cuándo llegó y cuándo se marchó. La declarante explica que vino a Cataluña como observadora del referéndum del 1 de octubre, bajo invitación de la CUP. Llegó a Barcelona el 29 de septiembre y volvió al Quebec el 2 de octubre.

A preguntas del letrado, la Sra. Massé manifiesta que es diputada electa de la Asamblea Nacional del Quebec y que su partido, *Québec Solidaire*, tuvo relación con la CUP en otros eventos internacionales. Señala que su partido es un partido independentista y que considera el derecho a la autodeterminación como un derecho fundamental.

Precisa que asumió todos los gastos relativos de su visita a Cataluña.

El 1 de octubre la testigo pudo entrar en un centro de votación en Vic, y en dos más, aunque no recuerda con exactitud los nombres. Añade que por la tarde regresó a Barcelona donde visitó otro centro de votación.

El letrado quiere saber cuál era la actitud de los ciudadanos que se encontraban en estos centros electorales, a lo que la Sra. Massé contesta que recuerda una gran presencia de ciudadanos fuera de los colegios electorales. En el colegio de Vic había entre mil quinientas y dos mil personas. Añade que la gente estaba contenta, cantando y coreando lemas. Observó una actitud de impaciencia de los responsables electorales porque temían no poder desarrollar su trabajo y ser impedidos de votar. A partir del momento en que empezaron a circular imágenes de violencia, tanto por redes sociales como por la televisión, el miedo aumentaba. En el colegio de Vic, recuerda que la gente, sabiendo que ellos eran observadores internacionales, les rogó quedarse, pensando que su presencia les iba a proteger.



Debido a que la testigo ha mencionado las imágenes de violencia, el letrado pide a la declarante que aclare lo que vio. La Sra. Massé responde que vio estas imágenes por la televisión y por las redes sociales y que los que ejercían la violencia eran los policías.

Por último, el letrado pregunta a la testigo qué acciones realizó, una vez de vuelta a Quebec, a raíz de su visita a Cataluña. La testigo explica que el 4 de octubre presentó en la Asamblea Nacional de Quebec una moción para el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de los pueblos y de la declaración de independencia presentada por el Gobierno catalán, que finalmente no fue adoptada por falta de votos. Otro partido presentó una moción que hacía un llamamiento al diálogo entre Cataluña y el Estado español y fue aprobada por unanimidad por el Parlamento de Quebec.

#### Preguntas de la Fiscal: Sra. Consuelo Madrigal

La Fiscal quiere saber quién le acompañó a partir de su llegada a Barcelona y durante el recorrido por los centros de votación. La testigo explica que le acompañó alguien de la organización AMI.

La Fiscal pregunta si realizó algún informe y a quién lo presentó. La declarante niega haber elaborado un informe oficial, pero concedió varias entrevistas a los medios de comunicación de Quebec y elaboró un comunicado de prensa para contar al pueblo de Quebec lo que vio el 1 de octubre.

La Fiscal pregunta a la Sra. Massé si sabía que la consulta referendaria estaba suspendida por el Tribunal Constitucional y si lo comunicó de esta forma en sus entrevistas. La testigo contesta que era consciente de todo ello y que si informó en tal sentido. La Fiscal quiere saber si conoció que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña había ordenado a las fuerzas policiales cerrar los centros, requisar el material electoral e identificar a los responsables. Toma la palabra el Sr. Salellas, letrado de la defensa del Sr. Cuixart, señalando que el Auto del 27 de setiembre del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña no ordenaba la identificación de los responsables de los centros de votación. El Presidente pide a la Fiscal que reformule la pregunta limitándose a preguntar si la testigo era consciente de que existía una orden judicial que prohibía el referéndum. La testigo contesta en sentido afirmativo.

Por último, la Fiscal quiere saber si la testigo comprobó que el 1 de octubre funcionó el sistema de censo universal, es decir, que un ciudadano podía votar en cualquier centro de votación y, consiguientemente, varias veces, según palabras de la Fiscal. Interviene el Presidente, quien advierte a la Fiscal que el inciso final de su pregunta es una conclusión que no se puede admitir. La Fiscal entonces le pregunta si la testigo lo ha valorado, pero el Presidente declara la pregunta impertinente.

#### Preguntas de la acusación popular Vox: letrado Sr. Javier Ortega

El letrado pregunta si la testigo tuvo conocimiento de agresiones contra miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. La declarante contesta que no las vio.

Al letrado le interesa saber si tuvo relación con un partido político llamado Arran, pero la Sra. Massé contesta negativamente.

#### Sr. Lluís Llach: ex-Diputado de Junts pel Sí y presente en la concentración del 20 de septiembre de 2017 frente a la Consejería de Economía

El testigo ha sido propuesto por la acusación popular Vox, por las defensas de los Sres. Junqueras, Romeva y Sánchez.

Duración del interrogatorio: 40 minutos.



### Preguntas de la acusación popular Vox: letrado Sr. Javier Ortega

El testigo estuvo presente en la concentración frente a la Consejería de Economía el día 20 de septiembre de 2017. El letrado pregunta al testigo si pertenece a un partido político, pero el Presidente le interrumpe declarando la pregunta impertinente y el letrado en consecuencia la retira.

Al letrado le interesa saber si el día 20 de septiembre el testigo habló con los Sres. Sánchez y Cuixart, a lo que el testigo contesta que varias veces.

Explica que escuchó por la radio lo que estaba ocurriendo y decidió entonces ir al Parlamento y, desde allí, junto con otro diputado, se dirigió hacia la Consejería. El letrado le pregunta por qué fue allí, a lo que el declarante contesta que pensó que tenía que acudir en cuanto diputado y en cuanto ciudadano. El Sr. Llach, dirigiéndose al Presidente, aprovecha para expresar que, como ciudadano homosexual independentista y aspirante a ciudadano del mundo está en desacuerdo con el hecho que Vox le formule preguntas. El Presidente afirma que la manifestación que acaba de hacer es absolutamente respetable, sin embargo desborda el sentido de su presencia en cuanto testigo.

A preguntas del letrado, el Sr. Llach afirma que era consciente de que ese día en la Consejería de Economía se estaban realizando unas diligencias judiciales. Añade que llegó sobre las 9 horas y vio a varios centenares de personas. Junto con otros diputados y senadores decidieron situarse delante de la puerta de entrada de la Consejería para hacer barrera y permitir que la diligencia judicial se desarrollara sin incidentes. El letrado quiere que el testigo precise qué entiende por “barrera”, a lo que el Sr. Llach contesta que se pusieron allí como autoridades electas para garantizar que todo transcurriera de la forma más normal posible.

Recuerda que en torno a las 10.30 horas escuchó a los Sres. Sánchez y Cuixart pidiendo a las personas que mantuvieran una actitud cívica y pacífica, y que a continuación él se puso a servicio de los dos por si pudiera ayudar a calmar las cosas.

El letrado pregunta al testigo si vio en qué estado se encontraban los vehículos de la Guardia Civil. El declarante contesta que vio a una masa de periodistas encima de los coches, que fueron bajando poco a poco a lo largo del día y la gente les fue sustituyendo. Niega haber visto algún acto de violencia en contra de los vehículos, pero observó que el peso de las personas provocó desperfectos en los vehículos.

No vio que los concentrados arrojaran objetos contra de los agentes de la Guardia Civil.

Refiere que los Sres. Cuixart y Sánchez le pidieron que él hablara con los demás diputados y diputadas para que acompañaran a la secretaria judicial, una vez que ésta saliera de la puerta principal de la Consejería. Sin embargo, recuerda que hubo una gran confusión sobre lo que estaba pasando dentro de la Consejería, hecho que dificultó la salida.

### Preguntas de la Abogacía del Estado: letrada Sra. Rosa María Seoane

A preguntas de la letrada, el Sr. Llach manifiesta que los Sres. Sánchez y Cuixart le pidieron que él, junto a más diputados, les acompañaran al escenario para sumarse al llamamiento de desconvocatoria de manera que éste fuera más efectivo.

### Preguntas de las defensas

El Sr. Pina, letrado de la defensa del Sr. Sánchez, pide al testigo que explique por qué decidió ponerse delante de la Consejería y de espaldas. El declarante explica que la finalidad de ponerse de cara a la gente consistía en dar un mensaje explícito de que no se quería que la concentración interrumpiera de ninguna manera el registro que se estaba llevando a cabo en el interior de la Consejería. Añade que la interacción de los diputados con los congresados era cordial, estuvieron hablando con la gente; no percibió agresividad.

Refiere que todos los diputados presentes se ofrecieron para facilitar la entrada de los detenidos a la Consejería y que el Sr. Sànchez trasladó este ofrecimiento a los mandos policiales.

Recuerda que, a media tarde, mientras él estaba hablando con las señoras del pasillo de voluntarios, vinieron los Sres. Sànchez y Cuixart, que con mucha preocupación le dijeron que había un problema, refiriéndose al hecho de que había armas en los vehículos de la Guardia Civil. Le propusieron entonces colaborar en la organización de un cordón en torno a los vehículos y convencer a la gente para que bajara de los coches.

El letrado quiere saber si la gente abucheó a los agentes de la Guardia Civil que custodiaban la puerta de la Consejería y si fueron insultados, a lo que el testigo confirma que los concentrados les abuchearon y que les gritaron muchas veces “fuera las fuerzas de ocupación”. No recuerda que se les llamara “hijos de puta” y cosas de este estilo. Nunca vio escupir a los guardias civiles. Da fe absoluta que los guardias civiles fueron siempre respetados y alega que el comportamiento de los agentes fue ejemplar.

El testigo relata que, tras hablar en el escenario, todos los diputados se dirigieron hacia la puerta de la Consejería junto con los Sres. Sànchez y Cuixart, debido a que tenían la sensación de que no todos los concentrados habían podido oír el llamamiento de desconvocatoria de la concentración que se realizó desde el escenario. Añade que fue él quien aconsejó a los Sres. Sànchez y Cuixart subirse encima del vehículo de la Guardia Civil para reiterar la desconvocatoria, puesto que era el único sitio desde donde todos los concentrados podían verlos.

El Sr. Llach refiere que participó en una reunión en la que estaban presentes los tenientes de la Guardia Civil y el Sr. Sànchez y pudo percibir una actitud de colaboración y de respeto recíproco.

La Sra. Roig, letrada de la defensa de la Sra. Cuixart, pregunta al testigo si el mismo día, sobre las 12 horas, participó con los Sres. Sànchez y Cuixart en una rueda de prensa en la plaza Sant Jaume. El testigo lo confirma y explica que fue una ocasión para explicitar su protesta en contra de las diligencias judiciales que se estaban produciendo en aquellos días en Cataluña. Recuerda que en todo momento se hizo un llamamiento a la paz y al civismo, subrayando que esto es una constante en todas las manifestaciones en Cataluña. Añade que esta praxis es una norma de cumplimiento que se puede definir casi como una obsesión para los catalanes.

**Contacto:** [contact@internationaltrialwatch.org](mailto:contact@internationaltrialwatch.org)

**Web:** [www.internationaltrialwatch.org](http://www.internationaltrialwatch.org)



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.